

Quito, 30 Marzo de 2018

SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSERVACION Y DESARROLLO
CYDCERTIFIED S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la compañía de CONSERVACION Y DESARROLLO CYDCERTIFIED S.A. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2017.

La revisión de los registros y partidas contables se realizó en base a las Normas de la Contabilidad Generalmente Aceptadas y de los Procedimientos de Auditoria aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación:

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionadas con la actividad de la compañía.
- Los espacios contables mantienen los debidos respaldos para su análisis y verificación.
- Las depreciaciones de Activos Fijos, se han realizado de con las disposiciones legales vigentes.
- La implementación de las NIFF, se realizaron de acuerdo las normas vigentes por la autoridad competente, De conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 de 2008 de la Superintendencia de Compañías, a CYDCERTIFIED S.A. le correspondió el año 2011 como el de

- transición y 2012 el año de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El sistema de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.
- La política y reglamentos internos, se han aplicado con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía.
- La responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros es de los administradores de CYDCERTIFIED S.A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras presentadas en los mismos, de conformidad con los artículos Nos. 289 y 279 de la Ley de Compañías. Por lo tanto, este informe no extingue la responsabilidad de los administradores de CYDCERTIFIED S.A., por las operaciones y transacciones realizadas durante el presente ejercicio económico, como dispone el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

Por lo antes expuesto y considerado que los Estatutos financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los ejercicios anteriores, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados financieros. Presenta en estado razonable la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

ATENTAMENTE,


WILLAN NAVARRETE
Comisario
CONSERVACION Y DESARROLLO CYDCERTIFIED S.A.